

12574 *RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2001, del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Agente de la Policía Local.*

Por Decreto de la Alcaldía Presidencia, se han convocado pruebas selectivas para la provisión de seis plazas de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, agentes de los cuales cuatro plazas se cubrirán mediante concurso de movilidad interadministrativa y dos plazas por el sistema de oposición, que figuran vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las pruebas selectivas se regirán por las bases aprobadas por el Decreto antes mencionado y que se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 144, de fecha 16 de junio de 2001.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales que empezarán a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Manresa, 18 de junio de 2001.—El Alcalde, Jordi Valls Riera.

12575 *RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2001, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se convocan las plazas que a continuación se citan de conformidad con las bases de convocatoria publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de fecha 12 de junio de 2001, con el fin de proceder a su provisión:

Una de Suboficial de la Policía Local (concurso-oposición, funcionario en prácticas, promoción interna y movilidad), Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

Una de Oficial de la Policía Local (concurso-oposición, funcionario en prácticas, turno libre), Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Escala Técnica o de Mando, categoría de Oficial del Ayuntamiento de Alcobendas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases que rigen las citadas convocatorias se encuentran expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Alcobendas, 19 de junio de 2001.—El Concejal Delegado de Personal, Ángel Borda Arenas.

12576 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 19 de junio de 2001, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 19 de junio de 2001, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, de fecha 27 de junio de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 22995, segunda columna, donde dice: «Una plaza de Auxiliar de Enfermería. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.», debe decir: «Dos plazas de Auxiliar de Enfermería. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.»

UNIVERSIDADES

12577 *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2001, de la Universidad de Burgos, por la que se resuelve dar por concluido el procedimiento y declarar desierta la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», convocada por Resolución de 21 de julio de 2000.*

Convocada a concurso, por Resolución de la Universidad de Burgos, de fecha 21 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto), una plaza de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al departamento de Construcciones Arquitectónicas e Ingeniería de la Construcción y del Terreno, de esta Universidad, código de la plaza 28.5 PTEU 072, y habiéndose efectuado por la Comisión encargada de resolverlo propuesta de no provisión de la plaza,

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y declarar desierta la plaza anteriormente referenciada.

Burgos, 23 de mayo de 2001.—El Rector, José María Leal Villalba.

12578 *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2001, de la Universidad de Burgos, por la que se resuelve dar por concluido el procedimiento y declarar desierta la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», convocada por Resolución de 21 de julio de 2000.*

Convocada a concurso, por Resolución de la Universidad de Burgos, de fecha 21 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de agosto), una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas e Ingeniería de la Construcción y del Terreno, de esta Universidad, código de la plaza 28.7 PTEU 074, y habiéndose efectuado por la Comisión encargada de resolverlo propuesta de no provisión de la plaza,

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y declarar desierta la plaza anteriormente referenciada.

Burgos, 28 de mayo de 2001.—El Rector, José María Leal Villalba.

12579 *RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica relación de aprobados en la convocatoria de acceso a la Escala Administrativa (especialidad Informática) de esta Universidad.*

De acuerdo a lo establecido en la base 7.1 de la Resolución de esta Universidad de fecha 3 de julio de 2000, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de la Escala Administrativa (especialidad Informática) de esta Universidad, y a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal correspondiente en fecha 31 de mayo de 2001, se procede a publicar la relación de participantes que han superado el proceso selectivo, que es la que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Los interesados deberán presentar con carácter previo a su nombramiento como funcionarios de carrera en dicha Escala y en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación que se anuncia en la base 8.1 de la convocatoria, la cual podrá ser suplida por un certificado del Servicio de Personal de Administración y Servicios que acredite la existencia de dichos documentos en el expediente personal del interesado.

Contra la presente Resolución podrá interponerse por los interesados alternativamente: